LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

63ª reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 3 a 7 de junio de 2024

**SC63 Doc.25**

**Informe de la Secretaría sobre las iniciativas regionales de Ramsar**

**Acciones solicitadas:**

Se invita al Comité Permanente a hacer lo siguiente:

i. tomar nota de los informes anuales presentados por las iniciativas regionales de Ramsar (IRR) para 2023 de conformidad con la Resolución XIV.7, *Iniciativas regionales de Ramsar*;

ii. evaluar la propuesta de una nueva iniciativa regional de Ramsar, la iniciativa Danube WILDisland, en el marco de la Convención de conformidad con el párrafo 27 de la Resolución XIV.7; y

ii. tomar nota de la asignación de fondos de la partida D “Apoyo a las iniciativas regionales” del presupuesto básico de Ramsar para 2024 propuesta en el documento SC63 Doc.9.1 con miras a brindar apoyo financiero inicial a una iniciativa recién establecida para sus actividades durante 2024, como sigue:

* 29 000 francos suizos para la nueva iniciativa regional de Ramsar propuesta Danube WILDisland, en espera de la aprobación del Comité Permanente;

**Antecedentes**

1. En su 14ª reunión (COP14, 2022), en el párrafo 1 de la parte A de la Resolución XIV.7, *Iniciativas regionales de Ramsar*, la Conferencia de las Partes Contratantes recordó que las iniciativas regionales de Ramsar (IRR), “entre las que se incluyen centros regionales de formación y creación de capacidad y redes regionales para facilitar la cooperación, tienen por objeto servir de medios operativos para brindar un apoyo eficaz con miras a mejorar la aplicación de la Convención y su Plan Estratégico en regiones geográficas concretas, por medio de la cooperación internacional voluntaria en cuestiones de interés común relativas a los humedales”.

2. Sobre la base de la parte B de la Resolución XIV.7 y la Decisión SC62-22 del Comité Permanente, las 21 IRR siguientes ejercen su actividad en el marco de la Convención sobre los Humedales hasta la COP15:

Cuatro centros regionales de Ramsar para la formación y creación de capacidad:

• Centro Ramsar para África Oriental (RAMCEA)

• Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO)

• Centro Regional Ramsar para Asia Central y Occidental (RRC-CWA)

• Centro Regional Ramsar para Asia Oriental (RRC-EA); y

Diecisiete redes de Ramsar para la cooperación regional:

* Iniciativa Regional de Ramsar para los humedales costeros de África Occidental (WACoWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar para la cuenca del río Níger (NigerWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar para la cuenca del río Senegal (SenegalWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar sobre Conservación y el Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos
* Iniciativa Regional de Ramsar sobre Conservación y Uso Sustentable de la Cuenca del Plata
* Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe (CariWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar para la Conservación y el Uso Racional de Manglares y Corales
* Iniciativa Regional de Ramsar para la cuenca del río Amazonas
* Alianza de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia
* Iniciativa Regional de Ramsar para Asia Central
* Iniciativa Regional de Ramsar Indo-Birmana
* Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales del Mediterráneo (MedWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales de los Cárpatos (CWI)
* Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales Nórdico-bálticos (NorBalWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales Costeros del Mar Negro y el Mar de Azov (BlackSeaWet)
* Iniciativa Regional de Ramsar para África Meridional
* Centro Internacional del Manglar (CIM)

**Progresos realizados por las 21 iniciativas regionales de Ramsar en 2023**

3. A través de los *Lineamientos operativos para las iniciativas regionales de Ramsar destinados a apoyar la aplicación de la Convención*, que figuran en el anexo de la Resolución XIV.7, se pide a las IRR que presenten al Comité Permanente a través de la Secretaría informes anuales sobre las finanzas y los progresos realizados en la ejecución de su plan de trabajo, utilizando el modelo que figura en el Anexo 3 de esa resolución. En el párrafo 14 de la misma resolución, las Partes Contratantes también encargan a la Secretaría que “proporcione a la COP y al Comité Permanente un resumen de la información obtenida de los informes anuales para ayudar a estos órganos en su examen de las IRR y en las decisiones relativas a la financiación”.

4. Se pidió a los coordinadores de las IRR que presentaran a la Secretaría a más tardar el 19 de enero de 2024 el informe de los progresos realizados en 2023 y el trabajo previsto para 2024, incluyendo un resumen financiero. Esos informes se pueden consultar aquí: <https://www.ramsar.org/es/search?f%5B0%5D=bodies_and_events%3A2723&f%5B1%5D=document_type%3A2908&f%5B2%5D=search_date%3A2024&sort_bef_combine=search_api_relevance_DESC>.

5. La Secretaría envió recordatorios a los coordinadores de las IRR, pidiéndoles que presentaran informes anuales, y siguió la cuestión de forma bilateral con cada uno de ellos. Se recibieron informes anuales de 17 IRR. Las siguientes IRR no presentaron informes anuales dentro del plazo previsto:

* Iniciativa Regional de Ramsar sobre Conservación y el Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos;
* Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe (CariWet);
* Iniciativa Regional de Ramsar para la Conservación y el Uso Racional de Manglares y Corales; e
* Iniciativa Regional de Ramsar para la cuenca del río Senegal (SenegalWet).

6. En 2024, la falta de presentación de informes anuales por parte de las IRR mostró la misma tendencia que en años anteriores. En el Cuadro 1 a continuación se enumeran las IRR que no han presentado algún informe en los últimos cinco años.

*Cuadro 1: Iniciativas regionales de Ramsar que no han presentado algún informe durante el período 2020-2024*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Período de presentación de informes | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 |
| BlackSeaWet |  |  |  | X |  |
| CariWet |  |  |  |  | X |
| CREHO | X |  | X |  |  |
| Humedales Altoandinos |  | X | X |  | X |
| Manglares y Corales |  |  |  |  | X |
| SenegalWet |  |  | X | X | X |
| WACoWet |  |  | X | X |  |

7. SenegalWet no ha presentado ningún informe durante tres años consecutivos, desde el período de presentación de informes de 2021-2022, tras haber recibido la primera parte de la financiación de la Convención asignada con cargo al presupuesto básico en 2021. Por este motivo, la Secretaría no ha desembolsado la segunda y última parte de la financiación.

8. Se alienta a las IRR a presentar sus informes anuales en el próximo ciclo de presentación de informes, con arreglo al subpárrafo 12.e) de la Resolución XIV.7.

9. La Secretaría examinó los informes anuales presentados por las 17 IRR y ha preparado un resumen basado en sus actividades en curso. El Anexo 1 del presente documento presenta un resumen de los informes presentados.

10. Según los informes, la mayoría de las IRR desempeñan una importante función uniendo a las Partes Contratantes miembros para promover la cooperación regional:

* La mayoría de las IRR celebraron al menos una reunión de coordinación durante el año.
* La mayoría de las IRR organizaron o apoyaron actividades de CECoP en su región, por ejemplo, celebraciones del Día Mundial de los Humedales.
* Unas cuantas IRR realizaron estudios regionales sobre políticas o evaluaciones sobre áreas temáticas, como el cambio climático, las especies invasoras y la gestión de sitios Ramsar.
* La mayoría de las IRR realizaron actividades de recaudación de fondos, por ejemplo, la redacción de propuestas de financiación o el establecimiento de plataformas de financiación sostenibles.

11. Se calcula que el gasto anual total de las IRR en 2023 fue de 3,2 millones de francos suizos (CHF), lo que supone un leve incremento respecto de los 2,7 millones de francos suizos en 2022.[[1]](#footnote-2) No obstante, el incremento se debió principalmente a los gastos previstos del Centro Internacional del Manglar, recién aprobado (1,9 millones de francos suizos en 2023); el gasto de las otras IRR se redujo en general, particularmente en el caso de MedWet.

12. Algunas de las dificultades señaladas en los informes son los recursos financieros limitados y la falta de coordinación debido a un sistema de coordinación rotatorio.

13. La Secretaría ha promovido más oportunidades para que las IRR se comuniquen y aprendan las unas de las otras. Organizó la segunda reunión virtual de planificación anual de las IRR el 25 de enero de 2024, brindando una oportunidad para que las IRR comunicaran sus planes anuales a otras IRR y definieran posibles ámbitos de cooperación. El tema elegido este año para el debate fue la creación de capacidad.

**Propuestas de nuevas IRR**

14. En el párrafo 27 de la Resolución XIV.7 se encarga a la Secretaría que abra la convocatoria de propuestas de nuevas IRR, que deberán ser aprobadas por la Conferencia de las Partes Contratantes o entre períodos de sesiones por el Comité Permanente. La Secretaría envió a las Partes una nota diplomática (Nota 2023/3) el 3 de abril de 2023 invitando a que se presentaran propuestas a más tardar el 30 de septiembre de 2023 para reconocer formalmente a nuevas IRR durante el período del trienio 2023-2025.

15. La Secretaría recibió una propuesta el 29 de septiembre de 2023 sobre el establecimiento de la iniciativa Danube WILDisland como iniciativa regional de Ramsar. La propuesta fue evaluada por la Secretaría con arreglo a los criterios establecidos en la Resolución XIV.7 y los *Lineamientos* *operativos para las iniciativas regionales de Ramsar.*

16. En el momento de finalizar el presente documento, la Secretaría había recibido diez cartas de apoyo de Partes Contratantes. El resultado de la evaluación, que se presenta en el Anexo 2 de este documento, es que la iniciativa Danube WILDisland cumple los requisitos establecidos en los *Lineamientos operativos* para ser una iniciativa regional de Ramsar.

17. La Secretaría solicita que el Comité Permanente en su 63ª reunión (SC63) evalúe la posibilidad de aprobar Danube WILDisland somo IRR considerando que realiza su actividad en el marco de la Convención.

**Asignación de fondos del presupuesto básico de la Convención para las actividades de las nuevas IRR en 2024**

18. En el párrafo 17 de la Resolución XIV.7, la Conferencia de las Partes indica que “las IRR que han sido aprobadas como iniciativas que ejercen su actividad en el marco de la Convención pueden optar a una ayuda financiera inicial con cargo al presupuesto básico de la Convención” y recomienda que “el apoyo financiero inicial se proporcione durante un máximo de seis años, de acuerdo con las decisiones sobre cuestiones presupuestarias”. En el párrafo 18 de la misma resolución, las Partes Contratantes decidieron “que los niveles de apoyo financiero con cargo al presupuesto básico de la Convención a las IRR que reúnan los requisitos serán determinados anualmente por el Comité Permanente”, basándose en el informe anual presentado por las IRR a la Secretaría, y “teniendo en cuenta las recomendaciones específicas formuladas por el Subgrupo de Finanzas al Comité Permanente”.

19. Durante la reunión SC62, el Comité Permanente aprobó la asignación de 30 000 francos suizos a SARRI para sus actividades en 2023 con cargo a la partida D “Apoyo a las iniciativas regionales” del presupuesto básico. SARRI no comunicó ningún gasto durante 2023.

20. Para 2024, SARRI y la nueva IRR propuesta Danube WILDisland, en caso de ser aprobada por el Comité Permanente en la reunión SC63, son candidatas para recibir apoyo. SARRI no solicitó financiación adicional con cargo al presupuesto básico de la Convención en 2024 y utilizará los 30 000 francos suizos arrastrados de 2023. La IRR Danube WILDisland ha solicitado, con arreglo a su informe financiero y plan de trabajo para 2024, un apoyo financiero de 29 000 francos suizos para 2024. Las solicitudes de apoyo con cargo al presupuesto básico de la Convención se enumeran en el Cuadro 2 a continuación.

*Cuadro 2: Solicitudes de ayuda con cargo al presupuesto básico de la Convención (en francos suizos)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Gasto en 2023 (CHF)** | **Financiación para 2024 (CHF)** |
| Iniciativa regional de Ramsar | Asignación aprobada por Ramsar para 2023 | Gastos comunica-dos en 2023 | Saldo arrastrado de 2023 | Gastos previstos/presupues-tados para actividades en 2024 | Contribución solicitada para 2024 | Asignación presupues-taria para 2024 propuesta por la Secretaría |
| SARRI | 30 000  | 0  | 30 000  | 50 000  | 0  | 0 |
| IRR Danube WILDisland  | N/A | N/A | N/A | 39 000 | 29 000 | 29 000 |

**Anexo 1**

**Resumen de los informes anuales de las IRR sobre 2023-2024**

| **Iniciativa Regional de Ramsar (IRR) y año de creación** | **Principios de la Resolución XIV.7** | **Presupuesto previsto para 2023 (francos suizos, a menos que se especifique otra moneda)** | **Gastos en 2023(francos suizos, a menos que se especifique otra moneda)** | **Recursos financieros** | **Principales actividades** | **Desafíos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Núm. de países que apoyan a la IRR** | **Mandato (incluyendo el reglamento)** | **Estructura y gobierno** | **Condición/funciónde la Secretaría de la Convención** | **Gestión financiera** |
| Centro Ramsar para África Oriental (RAMCEA), 2009 |  5 | Sí | El Consejo Directivo es el órgano de formulación de políticas. La Secretaría del RAMCEA se encarga de las actividades corrientes y rinde cuentas al Consejo Directivo. | Observador | Responsabilidad de la Secretaría del RAMCEA. El Consejo de Administración Participativa examina los informes anuales y aprueba el presupuesto y el reglamento financiero. La Secretaría ejecuta el presupuesto. | 130 660 | 40 416,01 | Gobierno de Uganda, otros donantes | - Recibimiento de la Secretaria General de la Convención sobre los Humedales- Redacción de la propuesta sobre la gestión y restauración de las turberas con Wetlands International - Diálogo en línea durante el Foro de Desarrollo de la Cuenca del Nilo- Visitas de aprendizaje llevadas a cabo para hermanar sitios Ramsar- Materiales de CECoP elaborados y presentados en la COP28 de la CMNUCC- Evaluación rápida de Lake Nakuwa y Lake Bisina realizada | Cambios frecuentes de los coordinadores nacionales, movilización de recursos. |
| Centro Regional Ramsar para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO), 1999 | 30 | Sí | El órgano rector es la Junta Directiva (responsable de todas las decisiones financieras, administrativas y operativas). | Miembro permanente de la Junta Directiva | La Junta tiene la responsabilidad de aprobar el presupuesto y supervisar la gestión financiera | 35 249 | 35 249 | Empresa Education First (EF)Panama Audubon Society, otros | - Ejecución del proyecto “Garantizando la Seguridad Hídrica en los Bosques de Montaña y Humedales del Río Santa María” - Ejecución del proyecto “Plan para la Gobernanza e Infraestructura Verde para Mitigar Impactos en Bahía de Parita, Panamá”- Programa de CECoP para estudiantes | Movilización de recursos y estabilidad financiera.Identidad jurídica de la IRR. |
| Centro Regional Ramsar para Asia Central y Occidental (RRC-CWA), 2002 | 18 (15 Partes Contratantes y 3 Partes No Contratantes) | Sí | Los órganos administrativos son el Consejo de Administración Participativa y la Secretaría del RRC-CWA. El Consejo de Administración Participativa proporciona orientación estratégica, aprueba programas/actividades, y aprueba el presupuesto y el reglamento financiero y cuestiones de RR. HH.  | Miembro del Consejo de Administra-ción Participativa | El Consejo de Administración Participativa examina los informes anuales y aprueba el presupuesto y el reglamento financiero.  | 314 700 | 65 000 | Departa-mento de Medio Ambiente (R. I. Irán), Municipio de Ramsar | - 12 seminarios web en línea- Celebración del DMH- Revista trimestral de la RRC-CWA- 3ª reunión de ONG nacionales que trabajan con humedales- Trabajo en red con ciudades, celebración de reuniones- Establecimiento de la Radio de los Humedales (*Wetland Radio*) | Falta de financiación.Condición jurídica del Centro, dificultades para recibir fondos internacionales. |
| Centro Regional Ramsar para Asia Oriental (RRC-EA), 2009 | 18 | Sí | El Comité Directivo ofrece orientación para la elaboración de políticas y programas. El Director Ejecutivo dirige las operaciones corrientes.  | Miembro del Comité Directivo  | Presentación de informes al Comité Directivo. | 1 021 026 | 654 210 | Ministerio de Medio Ambiente (República de Corea), Suncheon City, Amore-Pacific | - Formación de administradores de humedales (regional, subregional y nacional), elaboración de orientaciones sobre Eco-RDD.- Elaboración de una guía sobre la designación y actualización de sitios Ramsar.- Organización de la Conferencia de Asia de WLI- Fondo de Humedales de RRC-EA (RRC-EA Wetland Fund)- Actividades sobre DMH en la República de Corea- Actividades de CECoP (sitio web, revista web, producción de documentales) | No se mencionan. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para los humedales costeros de África Occidental (WACOWet), 2009 | 13 | Sí (proyecto) | El Consejo de Supervisión se encarga de la dirección general de las políticas de la Secretaría de la WACOWet, y supervisa y examina la aplicación de las estrategias, el plan anual, la gestión de riesgos y la situación/gestión financiera. | Observador | El *Manual de procedimientos financieros y contables* (2013) recoge los procedimientos de planificación y presupuesto, la política contable, los informes financieros, los registros/docu-mentos contables.  | 75 000 | 8 000 | Contribución Voluntaria Africana | - Reunión virtual para elaborar el plan estratégico 2024-2033 de WACoWet | Falta de personal dedicado. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para la cuenca del río Níger (NigerWet),2006 | 9 | Sí (proyecto) | El Consejo de Supervisión se encarga de la supervisión general de las políticas de la Secretaría de la WACOWet, y dirige y examina la aplicación de las estrategias, el plan anual, la gestión de riesgos y la situación/gestión financiera. | Observador | El *Manual de finanzas y contabilidad* (2013) recoge los procedimientos de la planificación y el presupuesto, las políticas contables, los informes financieros, los registros y documentos contables. | Ninguno | Ninguno | Ninguno | - Actualización de la información sobre la llanura de inundación del Sourou | Movilización de recursos. |
| Iniciativa Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos (HAA), 2005 | 8 | Sí | El Comité de Coordinación (coordinadores nacionales de los países miembros) celebra reuniones anuales para dar seguimiento a la aplicación de la estrategia y su plan de acción.  | Presta apoyo al Comité de Coordinación  | El Comité de Coordinación (anteriormente las asignaciones del Comité Permanente eran administradas por la Secretaría con arreglo a las decisiones del Comité de Coordinación).  | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. |
| Iniciativa Regional de Ramsar sobre Conservación y Uso Sustentable de la Cuenca del Plata, 2009 | 5 | Sí | El Comité de Coordinación (países miembros), en su calidad de órgano rector, examina anualmente los progresos realizados.  | Presta apoyo al Comité de Coordinación  | El Comité de Coordinación (anteriormente las asignaciones del Comité Permanente eran administradas por la Secretaría con arreglo a las decisiones del Comité de Coordinación). | Ninguno | Ninguno | Ninguno | - Reunión del Comité de Coordinación | Cambios institucionales recurrentes.Falta de contacto dentro de la IRR. |
| Iniciativa Regional de los Humedales del Caribe (CariWet),2009 | 14 | Sí | El Comité de la Iniciativa Regional está coordinado por dos países miembros e incluye a todas las Partes Contratantes miembros de la iniciativa, la Secretaría de la Convención y los representantes subregionales del Caribe en el Comité Permanente (pasados, presentes y futuros).  | Miembro del Comité de la Iniciativa Regional al que presta apoyo  | El Comité de Coordinación (anteriormente las asignaciones del Comité Permanente eran administradas por la Secretaría con arreglo a las decisiones del Comité de Coordinación). | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para la Conservación y el Uso Racional de Manglares y Corales, 2009 | 14 | Sí | La coordinación de la iniciativa está dirigida por dos países miembros e incluye a todas las Partes Contratantes con el apoyo de la Secretaría.  | Presta apoyo al comité regional  | El Comité de Coordinación (anteriormente las asignaciones del Comité Permanente eran administradas por la Secretaría con arreglo a las decisiones del Comité de Coordinación). | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. | No se presentó un informe. |
| Alianza de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia, 2006 | 18 | No (la información sobre la estructura está disponible en su sitio web) | El Comité de Administración de la EAAFP proporciona a la Secretaría de la EAAFP la dirección normativa, operacional y financiera general. Todos los años se celebra una reunión de la Alianza para supervisar su labor. | Asociado | El Subcomité de Finanzas de la Alianza brinda asesoramiento a la Secretaría y a los asociados sobre la gestión financiera en general. Presentación de informes a la Reunión de Asociados (MOP). | 741 278 | 380 000 | Gobierno de la Ciudad Metropolita-na de Incheon, contribucio-nes voluntarias de los asociados de la EAAFP, recaudación de fondos, financiación de proyectos | - Mantener y desarrollar los sitios de la red de la vía migratoria, p. ej., programas de pequeñas subvenciones y asesoramiento técnico sobre sitios locales- Actividades de CECoP, como *Youth Think Tank* y múltiples seminarios web - Investigación, seguimiento, conocimientos, p. ej., censo de aves acuáticas- Capacitación para guardas locales- Enfoques a escala de toda la vía migratoria, p. ej., apoyo a la *ADB Regional Flyway Initiative* | Reducción del personal y la financiación, falta de fuerza institucional. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales del Mediterráneo (MedWet),1991 | 27 | Sí | La Iniciativa incluye el Comité sobre los Humedales Mediterráneos (MedWet/Com); el Grupo Directivo de MedWet; la Red Científica y Técnica de MedWet; la Secretaría de MedWet. El MedWet/Com se encarga de supervisar el funcionamiento de la Iniciativa, incluida la aprobación de los documentos estratégicos, del presupuesto anual y de los informes financieros auditados.  | Miembro observador permanente del Grupo Directivo | La Secretaría de MedWet administra los presupuestos aprobados y presenta el informe financiero anual al Grupo Directivo de MedWet y al MedWet/Com para su aprobación. | 345 000(EUR) | 190 250(EUR) | Países asociados en MedWet, la Fundación MAVA, la Unión Europea, la Agencia Francesa de Biodiversi-dad y otros | - Creación de la Coalición de Iniciativas Regionales de Ramsar Europeas- Crecimiento y consolidación de la Red de administradores de sitios Ramsar del Mediterráneo, pasando de 6 a 46 administradores- Fuerte impacto de la Academia MedWet, con 2 talleres técnicos y 5 cursos de formación en línea para un total de 360 beneficiarios directos- Gran éxito de la coordinación del DMH en el Mediterráneo con la participación directa de 562 organizaciones, que organizaron 1121 eventos y alcanzaron a más de 85 000 personas | No se mencionan. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales de los Cárpatos (CWI), 2006 | 7 | Sí | El órgano ejecutivo de la CWI es una Junta Directiva compuesta por los coordinadores de cada miembro. La Junta Directiva elige un presidente para que dirija los procedimientos y se reúne periódicamente.  | Realizar aportaciones a la Junta Directiva | A cargo de la Junta Directiva y la institución coordinadora del país anfitrión | 31 200(EUR) | 31 968(EUR) | State Nature Conservancy of the Slovak Republic, Ministerio de Medio Ambiente de Chequia, Ministerio de Medio Ambiente de Eslovaquia, Ministerio de Agricultura de Hungría, Centre for Ecological Research, UNE SCC, Asociación DANUBEPARKS, Wetlands Internatio-nal, Danube-Carpathian Programme, financiación de la Convención arrastrada de años anteriores | - Continuación de actividades de años anteriores- Mayor trabajo en red, cooperación con redes regionales pertinentes y asociados, Secretaría del Convenio de los Cárpatos, contribuciones voluntarias de algunos ministerios de los países de los Cárpatos al presupuesto de la CWI- Cuestiones de la CWI y los humedales integradas en los documentos y planes del Convenio de los Cárpatos- Propuestas de proyectos sometidas a consulta y presentadas- Establecimiento de la Coalición Europea de Iniciativas Regionales de Ramsar con el apoyo de la CWI- Curso internacional de formación y viaje de estudios sobre restauración de humedales organizada en colaboración con el gobierno checo y el Comité de Ramsar - Exposición y concurso internacional de posters EKOPLAGÁT | Capacidad de coordinación de la IRR, gobernanza y entidad jurídica de la IRR, guerra en Ucrania. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales Nórdico-bálticos (NorBalWet), 2005 | 9 | Sí | El Grupo de Coordinación está compuesto por los coordinadores nacionales de cada país participante y es el órgano de decisión.  | Observador permanente del Grupo de Coordinación  | El país anfitrión presta apoyo administrativo | 2 000 | 2 000 | Agencia Ambiental de Noruega (NEA), Agencia Ambiental de las Islas Feroe | - Reunión de la IRR en las Islas Feroe- Plan de acción / plan de trabajo en discusión | Falta de capacidad de los miembros. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para los Humedales Costeros del Mar Negro y el Mar de Azov (BlackSeaWet), 2007 | 7 | Sí | Los órganos ejecutivos son el Órgano Administrativo, la Unidad de Coordinación y los Grupos de Trabajo Nacionales. Las responsabilidades del Órgano Administrativo incluyen la adopción de decisiones estratégicas y la aprobación y supervisión de los planes de trabajo anuales.  | Miembro del Órgano Administrativo  | Prestada por el Gobierno de Ucrania (No se dispone de información detallada) | 35 000 | 5 000 | No se mencionan. | - Creación de la página web- Intercambio de información sobre especies exóticas invasoras- Plan de gestión del humedal Kizilirmak Delta revisado- Base de datos de los inventarios nacionales de humedales de Türkiye finalizada | No se mencionan. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para la Cuenca del Río Senegal (SenegalWet), 2016 | 4 | Sí (estatutos y reglamento internos) | Los órganos rectores son: la Comisión, el Consejo de Administración y la Secretaría de la Iniciativa. Las responsabilidades de la Comisión incluyen la toma de decisiones sobre la dirección de las iniciativas, la aprobación de estrategias, programas y planes de trabajo, y el control de los recursos financieros.  | No se dispone de información detallada | Sí (estatutos y reglamento internos) | No se presentó informe. | No se presentó informe. | No se presentó informe.  | No se presentó informe.  | No se presentó informe. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para la cuenca del río Amazonas, 2016 | 7 | Sí | La iniciativa está coordinada por el Comité de Coordinación, cuyos miembros son los coordinadores nacionales de Ramsar. | La Secretaría de la Convención presta apoyo al órgano rector | Administrado por la Secretaría de la Convención con arreglo a las decisiones del coordinador de la Iniciativa | 24 000 | Ninguno | Presupuesto básico de la Convención (saldo arrastrado del año anterior) | - Reunión de los países de la IRR - Ejecución de las actividades del proyecto en cada país en el marco del programa FMAM-7- Se acordó una definición de la metodología para unificar y normalizar las actividades prioritarias en el plan de acción | No se mencionan. |
| Iniciativa regional de Ramsar para Asia Central (RII-CA), 2016 | 5 | No | El órgano de toma de decisiones es el Comité de Coordinación, que está integrado por tres miembros principales y seis miembros suplentes de los países miembros.  | Observador | Secretaría Técnica de la IRR-CA (basada en el CAREC) | 49 650 | 178 715 | CARECWWF and CEPF | - Reunión de coordinación de RRI-CA- Revitalización de los ecosistemas ribereños de tugai de Tigrovaya Balka y Kairakum- Censo de aves acuáticas y evaluación del estado de los humedales  - Candidaturas de sitios en Asia Central para ser sitios Ramsar- Actualización de los sitios web de RRI-CA- Identificación de posibles donantes- Dos conferencias de creación de capacidad | Movilización de recursos y fortalecimiento institucional. |
| Iniciativa Regional de Ramsar Indo-Birmana (IBRRI), 2016 | 5 | Sí | El Comité Directivo, que está compuesto por las Autoridades Administrativas Ramsar de los países miembros, supervisa el funcionamiento de la iniciativa.  | Observador | Administrado por la Oficina Regional de la UICN para Asia | 140 000 | 96 034 | Proyecto BRIDGE (SDC) | - Reunión del Comité Directivo de la IBRRI y taller técnico- Desarrollo de la nota de concepto para el Fondo Verde para el Clima- Preparación de la publicación sobre la estrategia de designación de sitios- Apoyo a actividades del DMH y CECoP | Financiación limitada, situación política en un país miembro. |
| Iniciativa Regional de Ramsar para África Meridional (SARRI), 2022 | 12 | No | Actualmente en discusión | Por determinar | En discusión con UICN Sudáfrica | 30 000 | Ninguno | Apoyo con cargo al presupuesto básico | - Selección de un grupo de trabajo para el establecimiento del marco operativo y de gobernanza de SARRI - Firma de la carta del convenio de acogida con la UICN- Obtención de apoyo financiero y técnico del gobierno francés: el OFB, MedWet o NatureXpairs apoyarán a SARRI. | Necesidad de apoyo institucional para iniciar una nueva IRR. |
| Centro Internacional del Manglar (CIM) | 13 | Sí | Comité Permanente del CIM Subgrupo Científico y Técnico del CIMUnidad de Apoyo CientíficoSecretaría del CIM | Observador | Secretaría del CIM | 1 026 000 | 1 876 260 | Admin. Nacional de Bosques y Pastizales de China,Gobierno municipal de Shenzhen  | - Taller internacional sobre conservación de manglares y colaboración al respecto y foro de alto nivel sobre la conservación de los manglares organizados | Datos insuficientes sobre los manglares del mundo, dificultades de idioma entre las Partes Contratantes miembros. |

**Anexo 2**

**Evaluación de la documentación presentada por la nueva iniciativa regional de Ramsar propuesta**

1. **El objetivo de las iniciativas regionales de Ramsar**
2. Las IRR como un medio operativo para brindar apoyo eficaz para una mejor aplicación de los objetivos de la Convención y de su Plan Estratégico, y para aumentar la visibilidad de la Convención en la región.
* **La Iniciativa Regional de Ramsar Danube WILDisland (IRR DWI**) se esforzará por proporcionar medios prácticos para la cooperación y el apoyo internacionales con miras a lograr una aplicación efectiva de la Convención y de su Plan Estratégico en la región de la cuenca del Danubio, en particular, la aplicación de las resoluciones VII.9, XIV.6 y XIV.8, sobre la mejora de la visibilidad de la Convención, y las resoluciones VIII.30, IX.9 y XIV.7, sobre las iniciativas regionales de Ramsar.
1. Manera en que la iniciativa regional armoniza sus actividades y objetivos operativos con el Plan Estratégico de la Convención 2016-2024.
* El **objetivo estratégico de la IRR DWI es, como primera iniciativa regional de Ramsar centrada en un río, promover la cooperación internacional e intersectorial y la protección de las islas fluviales naturales en el río más internacional del mundo.**
* La **IRR DWI** tiene **seis metas específicas**, que se enumeran a continuación:

i. **promover la aplicación efectiva del Plan Estratégico de la Convención** y sus resoluciones, políticas e iniciativas pertinentes en la región del Danubio prestando apoyo a las acciones sobre el terreno de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado;

ii. **promover la cooperación internacional e intersectorial** y la protección de las islas fluviales naturales, **obtener apoyo político** para reforzar el Danubio como corredor ecológico que conecta más regiones biogeográficas que ningún otro corredor en Europa, y servir de ejemplo de buenas prácticas para el establecimiento de infraestructuras europeas verdes y azules, destacando la restauración de las dinámicas fluviales y los regímenes hidrológicos naturales;

iii. **conservar, desarrollar y restaurar el río Danubio**, sus llanuras de inundación conexas y sus principales afluentes como un ecosistema integrador y un elemento indispensable para la vida inspirador para la nueva macrorregión europea y sus habitantes;

iv. **reforzar la capacidad** en las zonas donde esta no está lo suficientemente desarrollada, y particularmente **establecer y garantizar una gestión adaptativa e integrada y un uso racional** de los Humedales de Importancia International (sitios Ramsar) y otros humedales;

v. **transferir e intercambiar conocimientos y experiencias** entre los principales actores en materia de conservación y uso sostenible para reforzar la gestión de los humedales del Danubio; y

vi. **coordinarse con otras acciones y programas regionales e internacionales** pertinentes para la conservación y el uso sostenible de los humedales, sirviendo así para crear sinergias con miras a apoyar la aplicación de la Convención en la región.

1. La región geográfica y una lista de los países que participarán de forma activa.
* La región geográfica comprende las islas del Danubio, los sitios Ramsar y otras áreas protegidas en el corredor del Danubio y sus afluentes.
* Las Partes Contratantes participantes (diez):
* Alemania, Austria, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Hungría, Moldova, Serbia, Rumania y Ucrania.
1. Lista de las Autoridades Administrativas de Ramsar y de todos los demás interesados participantes, por ejemplo, ministerios distintos de los responsables de la aplicación de la Convención sobre los Humedales, organismos intergubernamentales, Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención sobre los Humedales, comunidades locales, ONG, agentes económicos, etc., con los que la IRR vaya a colaborar.
* **La IRR DWI** propone trabajar con:
* Los gobiernos de las Partes Contratantes miembros, enumeradas en el párrafo 3, representados por las Autoridades Administrativas de la Convención;
* A partir de la resolución de la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio (ICPDR), **Bosnia-Herzegovina, Chequia, Montenegro y Eslovenia** también serán considerados en la labor de la IRR y participarán en esta y se procurará cooperar con **Albania, Italia, Macedonia, Polonia y Suiza**; y
* La Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio (ICPDR), la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio (EUSDR), la UICN, otras IRR (Black Sea Wet, Iniciativa para los Humedales de los Cárpatos, MedWet, NorBalWet), ONG y 21 administraciones de áreas protegidas del Danubio.
1. **Mecanismos de coordinación**
2. Plan de la IRR para garantizar la coordinación entre las Partes y otros miembros de la IRR. Funciones de coordinación asignadas a las Partes o a las instituciones participantes de forma rotatoria y modalidades que se reflejarán en un acuerdo regional.
* La administración formal de la IRR DWI estará a cargo de un **Grupo Directivo**, integrado por representantes de todos los Países Miembros, Países No Miembros y Observadores. Los miembros de este se reunirán y tomarán decisiones de conformidad con el mandato de la IRR DWI.[[2]](#footnote-3)
* La **Unidad de Coordinación**, responsable de la coordinación de las actividades y la ejecución práctica del plan de trabajo de la IRR DWI, es la **Oficina de** **Danube WILDisland**. Se trata de una **oficina regional de la Asociación DANUBEPARKS** dedicadaexclusivamente a la coordinación de la IRR, con un **coordinador a tiempo completo**, ubicada en Persina Nature Park (Bulgaria), en el Bajo Danubio, o en la Danube Delta Biosphere Park Authority (DDBRA, Rumania y Ucrania).
1. Planes de la IRR para desarrollar una identidad propia, un logotipo específico (a utilizarse en combinación con el logotipo de Ramsar) para evitar cualquier confusión entre su función y las de las Autoridades Administrativas de Ramsar y la Secretaría y para establecer y actualizar periódicamente un sitio web para la IRR.
* La iniciativaDanube WILDisland ya tiene su propia identidad desde 2017. **Tiene previsto desarrollar en mayor medida y establecer esta identidad a largo plazo**, que especifica su independencia, condición y función. Creará y utilizará su propio sitio web para promover y diferenciar la iniciativa y empleará el logotipo de la Convención para realizar una mayor promoción, de conformidad con las reglas de la Convención.
1. Planes de la IRR para coordinar proyectos o programas regionales que estén en curso o sean preparados en el marco de la iniciativa y señalar si habrá personal profesional implicado en su ejecución o supervisión:
* La iniciativa Danube WILDisland está recopilando información sobre las islas en el sistema fluvial del Danubio desde 2012.
* La IRR DWI seguirá desarrollando y ejecutando el proyecto LIFE WILDisland, en el que participan 15 asociados de ocho países.
* En el futuro, la IRR DWI facilitará el desarrollo de nuevos proyectos similares destinados a incrementar su trabajo operativo en toda la cuenca del Danubio. Por ejemplo, ya se ha elaborado un proyecto de marco conceptual de un proyecto Interreg para la región del Danubio con el objetivo de promover esta IRR única, establecer su estructura de gestión y promover su funcionalidad, y poner a prueba ejemplos de buenas prácticas para aplicarlos en el ámbito del trabajo de conservación, restauración, comunicación y trabajo sobre políticas de WILDisland. Está previsto que se presente el proyecto en 2025.
1. **Gobernanza**
2. Plan de la IRR para establecer en la región mecanismos existentes o previstos para proporcionar gobernanza, coordinación y asesoramiento (comités, juntas, etc.), y cómo todas las Partes Contratantes pertinentes y otros interesados podrán brindar orientaciones y aportar conocimientos.
* La estructura de gobierno de la IRR DWI se compone de tres órganos:

i. El Grupo Directivo, como órgano rector;

ii. La oficina regional de Danube WILDisland en la Asociación DANUBEPARKS como unidad de coordinación;

iii. Los grupos de trabajo expertos como órgano consultivo;

1. La IRR tiene o prevé tener un mandato, reglamento, una estructura y composición y/u otras reglas escritas que la iniciativa ha establecido o está planeando.

*Existentes:*

* **Mandato** (reglamento, estructura, composición)
* **Estatutos se la Asociación DANUBEPARKS**

*En preparación:*

* **Plan estratégico a largo plazo** (está previsto elaborarlo mediante un proceso amplio; para debatir y definir las perspectivas a largo plazo de la IRR DWI, se iniciará un proceso inmediatamente después de la aprobación de la IRR; este proceso incluye una serie de talleres, el intercambio de experiencias con las IRR existentes y la participación de interesados clave en el proceso). El documento combinará las resoluciones y el Plan Estratégico de la Convención con otras agendas mundiales relativas a la biodiversidad, el clima, las tierras y el desarrollo sostenible.
* **Estrategia de comunicaciones** (se constituirá un grupo de trabajo para las comunicaciones con miras a definir las comunicaciones internas en detalle y elaborar la estrategia para las comunicaciones externas y la participación de los interesados).
* **Orientaciones para luchar contra la discriminación y promover la igualdad** en la labor de la IRR DWI (elaboradas con expertos externos, véase el párrafo 8).
1. **Elementos sustantivos**
2. Plan de la IRR para crear un entorno propicio en la región, proporcionar un marco para el desarrollo de redes de colaboración y buscar la colaboración con otros organismos intergubernamentales o regionales e internacionales, ONG locales y socios, incluidas las OIA de Ramsar que operan en la región:
* La IRR DWI utilizará la red existente de la Asociación DANUBEPARKS, trabajará con la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio (ICPDR), colaborará con la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio como observadora en el grupo directivo del grupo de trabajo de la EUSDR (*Steering Group of EUSDR Task Force*) y procurará colaborar con la UICN y otros.
1. Plan de la IRR para hacer un uso óptimo de las herramientas de Ramsar y tomar en cuenta un sólido respaldo científico y técnico proporcionado por instituciones pertinentes para que se conviertan en asociados de la iniciativa.
* **La IRR DWI** procurará utilizar las distintas herramientas ofrecidas por la Convención sobre los Humedales, en particular, los manuales 1, 2, 6, 9, 13, 15, 16, 18, 19, 20 y los Informes Técnicos.
1. Planes de la IRR para aumentar la visibilidad de la Convención de Ramsar y el conocimiento de los objetivos de la Convención, con actividades específicas para aumentar la visibilidad de la Convención y la comprensión general de sus objetivos.
* Con arreglo a su Marco de Acción 2016-2030, la IRR DWI elaborará una estrategia de comunicaciones como hoja de ruta para transmitir los mensajes e imágenes pertinentes a los distintos objetivos prioritarios. Utilizará su logotipo, sitio web y boletín propios como medio de comunicación, pero los utilizará conjuntamente con el logotipo de la Convención, siguiendo todas las reglas y normas y reconociendo que la IRR solo puede actuar por mandato de sus miembros y no forma parte de ninguna autoridad local u organización, incluso si un organismo de este tipo proporciona apoyo u acuerdos de acogida.
* Se proporcionará visibilidad mediante la utilización del logotipo, el nombre o los documentos principales de la Convención de distintas maneras organizadas por la IRR DWI o a través de ella, tales como publicaciones y políticas conjuntas (estrategias, planes, etc.), publicaciones (sitio web, folletos, orientaciones, carteles, etc.), talleres, reuniones y conferencias (actividades de fomento de capacidad, preparación de marcos conceptuales y proyectos, reuniones anuales, etc.) y campañas de sensibilización (por ejemplo, el Día del Danubio, el Día del Voluntariado, Danube Art Masters).
1. **Apoyo financiero y de otro tipo**
2. Plan de la IRR sobre gastos y necesidades financieras para el período 2024-2025 y proveedores de apoyo financiero, incluidas las cantidades comprometidas en firme y las necesidades aún no cubiertas. Asimismo, describa los gastos previstos y las fuentes y pagos de los ingresos garantizados para el año 2022.
* El gasto total anual previsto es de unos 105 500 CHF para el período 2025-2027. El gasto total previsto para 2024 es de 39 000 CHF.
* El presupuesto se dedicará a 1) administración y coordinación, 2) comunicación, visibilidad y trabajo en red, 3) conservación y restauración de las islas naturales del Danubio designadas como WILDislands, y 4) creación de capacidad.

* Las fuentes de ingresos serán las siguientes:
* Contribuciones de los Estados miembros (basadas en proyectos);
* Financiación inicial con cargo al presupuesto básico de la Convención;
* Apoyo financiero de organizaciones internacionales;
* Proyectos financiados por la Unión Europea (LIFE WILDisland (en curso), Interreg Ramsar WILDisland (en preparación), Horizon Danube4all (en curso), otras ayudas de menor cuantía de la UE);
* Donantes y asociaciones de colaboración (contribuciones privadas, donaciones del sector empresarial privado, fundaciones y fideicomisos);
1. Solicitud de financiación inicial con cargo al presupuesto básico. En caso afirmativo, plan sobre cómo la iniciativa generará sus propios recursos y se volverá financieramente autosuficiente tras una fase inicial de puesta en marcha y a largo plazo.
* De conformidad con la resolución pertinente, la IRR DWI solicita ser candidata a recibir financiación inicial con cargo al **presupuesto básico de la Convención, a partir de junio de 2024.**
* **Monto solicitado para 2024 – 29 000 CHF.**
* **Años siguientes – 30 000 CHF por año.**
1. Plan sobre cómo la IRR llevará a cabo la gestión financiera para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
* La Unidad de Coordinación de la IRR DWI es responsable de recopilar los informes financieros anuales a más tardar en marzo del año siguiente. Después, los informes anuales son presentados al Grupo Director de la IRR DWI, que los revisa y aprueba y también a la Junta Directiva de DANUBEPARKS y a la Secretaría de la Convención.
* Los informes anuales también se publicarán en el sitio web de la IRR DWI y estarán disponibles públicamente.
* La auditoría financiera está a cargo, en primer lugar, de la comisión de auditoría de DANUBEPARKS en la Asociación DANUBEPARKS (véase el Estatuto en el Anexo 2), que ejerce un control independiente sobre la labor de la Asociación DANUBEPARKS, incluida la Unidad de Gestión de la IRR DWI como oficina regional de la Asociación.
* Además, se efectuará una auditoría externa de todos los ingresos y gastos financieros, transacciones y actividades relacionadas con la labor de la IRR DWI.
1. Organismos que han expresado su apoyo político además de los que han presentado una carta nacional de apoyo.
* No disponible.
1. Lista de las cartas de apoyo (presentación del Formulario B) de las Autoridades Administrativas Nacionales de Ramsar y otros asociados.
* Diez Partes Contratantes han presentado una carta de apoyo: Alemania, Austria, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Hungría, Moldova, Rumania, Serbia y Ucrania.
1. A partir de los gastos reales anuales comunicados por las IRR (en los casos en los que se comunicó una moneda distinta al franco suizo, se aplicó el tipo de cambio promedio anual de 2022). [↑](#footnote-ref-2)
2. Véase <https://www.ramsar.org/document/terms-reference-danube-wildisland-ramsar-regional-initiative>. [↑](#footnote-ref-3)